



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la trayectoria de Daniel "Chacho" Sosa, en reconocimiento a su compromiso con la participación popular, la organización comunitaria, la promoción cultural y la defensa de los derechos humanos, así como por su contribución al fortalecimiento de la vida social y política de la comunidad escobarense.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a la trayectoria de Daniel "Chacho" Sosa, militante social, político y cultural cuya vida estuvo profundamente ligada al compromiso comunitario y a la participación popular en el partido de Escobar.

Daniel Sosa nació en la ciudad de Mendoza el 10 de abril de 1943. A los cinco años de edad se trasladó junto a su familia a la Ciudad de Buenos Aires y, posteriormente, se radicó en la localidad de Garín, partido de Escobar, donde cursó sus estudios primarios en la Escuela N° 5.

Desde muy joven desarrolló una intensa vocación militante. A comienzos de la década de 1970 participó activamente en distintas experiencias políticas vinculadas al movimiento nacional y popular. Luego de su paso por el PRT y siendo peronista, en abril de 1971, tras ver la película "La hora de los hornos", de Octavio Getino y Fernando "Pino" Solanas, se contactó con Montoneros y comenzó así una intensa militancia, desempeñando tareas de organización territorial en la zona norte de la provincia de Buenos Aires. Entre otras responsabilidades, integró la Juventud Peronista y estuvo al frente de la Unidad Básica "Ramón Cesari", del barrio Cri Cri de Garín, espacio de referencia para la militancia barrial y comunitaria de la época. En ese ámbito, dos de sus compañeros, Ana Granada y Gastón Gonçalves, fueron posteriormente víctimas de desaparición forzada.

Su actuación política también lo vinculó con distintos ámbitos de gestión y organización territorial, desarrollando actividades en la ciudad de La Plata y posteriormente en diversas localidades de la zona norte bonaerense.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Antes del golpe de Estado de 1976 recaló en la Unidad Básica "Combatientes Peronistas", ubicada en la intersección de las calles Malaver y Mitre, en Munro, presidida por Jorge "Nono" Lisazo, quien posteriormente fue desaparecido por la última dictadura cívico-militar.

Tras el golpe de Estado de 1976 debió trasladarse a la provincia de Mendoza, donde residió durante varios años. En 1994 regresó a Garín, retomando de inmediato su compromiso con las organizaciones sociales y comunitarias de su localidad.

Participó del comedor comunitario "Todo a Pulmón" de Garín, desde donde impulsó diversas acciones solidarias y de organización comunitaria, promoviendo la participación vecinal y el compromiso con las necesidades del barrio.

Asimismo, formó parte de la Comisión Memoria, Verdad y Justicia de Zona Norte, participando activamente en iniciativas destinadas a preservar la memoria histórica y a promover los valores de Memoria, Verdad y Justicia en relación los crímenes cometidos durante la última dictadura cívico-militar.

Convencido del valor transformador de la cultura, en 2012 impulsó la creación del Centro Cultural "Macacha Güemes", un espacio destinado a ampliar el acceso de la comunidad a actividades artísticas, educativas y culturales. Su puesta en marcha constituyó una experiencia pionera en la promoción de la cultura y la participación comunitaria en la localidad. Además, en 2014 fundó en Escobar la agrupación Movimiento Peronista Auténtico "Néstor Kirchner".

Daniel "Chacho" Sosa falleció el 15 de diciembre de 2014 en la localidad de Maquinista Savio. Su recuerdo permanece vivo entre familiares, amigos, compañeros y vecinos que compartieron con él distintos espacios de militancia, organización comunitaria y compromiso social.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Como muestra de ese reconocimiento, en 2017 se inauguró en Garín el Espacio Cultural "Chacho Sosa", iniciativa promovida por compañeros y compañeras de militancia con el propósito de preservar su legado y mantener vigente su ejemplo de participación y compromiso con la comunidad.

A más de una década de su fallecimiento, la trayectoria de Daniel "Chacho" Sosa continúa siendo reconocida por diversos sectores de la comunidad escobarense como un ejemplo de compromiso militante, participación ciudadana y trabajo comunitario. Su legado se proyecta en la memoria de quienes compartieron con él espacios de organización social y en las iniciativas que mantienen vigentes los valores de solidaridad, participación y construcción colectiva que guiaron su accionar.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria señalada, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.S. As.